



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Justicia y Seguridad, para que se sirva informar con carácter de urgente y por escrito sobre los puntos que a continuación se detallan:

- 1) Informe, en el marco del nuevo presupuesto provincial en el cual se destinaría una mayor partida a Seguridad, que Plan se prevé implementar en tal sentido.
- 2) Informe sobre cuál es la decisión adoptada con respecto al plan de seguridad destinado a poblaciones rurales y del interior provincial.
- 3) Si existe algún Plan de Emergencia tendiente a solucionar la problemática en la Política Carcelaria Provincial.
- 4) Acerca del estado de desarrollo de obras de construcción de nuevas cárceles anunciadas en su momento por el anterior gobernador provincial.
- 5) Todo otro dato que resulte de interés para la evaluación y análisis de este Cuerpo.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El sistema carcelario bonaerense, se encuentra en un estado de situación muy grave, los reclusos allí alojados están en degradantes condiciones de higiene, el hacinamiento de los detenidos en las cárceles es moneda corriente. La falta de infraestructura en las mismas hace que las comisarias tengan que soportar más detenidos, las cuales no están preparadas para esa misión, lo que deviene en condiciones infrahumanas de detención.

Resulta inconcebible que se estén produciendo semejantes fugas de las comisarias de toda la Provincia. Es cierto que estas dependencias están superpobladas con muchos más detenidos que los que pueden alojar en condiciones normales, lo que hace buscar una pronta solución a esa problemática que perjudica, fundamentalmente, a los presos que se ven así obligados a vivir en denigrantes condiciones de hacinamiento. Aumentado el riesgo del personal que se encuentra afectado a la seguridad de las comisarias, como ha quedado demostrado en diferentes intentos de fuga, donde ha habido muertos y heridos entre las fuerzas del orden, como así también afectando la tranquilidad del barrio donde las mismas funcionan.

Lo que se pretende con la presente iniciativa es tratar de realizar un análisis pormenorizado sobre las distintas políticas en materia de seguridad carcelaria que se encuentran llevando a cabo o que se van a implementar y de allí hacer las propuestas necesarias para el mejoramiento de todo el sistema.

Por lo expuesto, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto afirmativo al presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.